

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA,
RETO DEMOGRÁFICO, IGUALDAD Y TURISMO

Se adjunta respuesta a la pregunta formulada por el diputado del Grupo Parlamentario VOX ASTURIAS, don GONZALO CENTENO MARTÍN, sobre:

- **¿Se prevén modificaciones en la normativa de juego, en particular, en materia de juego responsable, personación y comparecencia en el expediente de los perjudicados, así como en relación a la participación de las asociaciones de afectados por el juego?**
(12/189/0122/05956)



En Oviedo a, 16 de abril de 2024.

LA DIRECTORA GENERAL DE VICEPRESIDENCIA

Luisa Fernanda del Valle Caldevilla

**ILMO. SR. LETRADO MAYOR DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE
ASTURIAS**

Gobierno del Principado de Asturias

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Excmo. Sr. D. Juan Cofiño González
Presidente de la Junta General del Principado de Asturias

Oviedo, 11 de abril de 2024

Excmo. Sr.:

En respuesta a la pregunta escrita al Consejero de Hacienda y Fondos Europeos, formulada por el Diputado del grupo Vox Asturias, don Gonzalo Centeno Martín, sobre *si se prevén modificaciones en la normativa de juego, en particular, en materia de juego responsable, personación y comparecencia en el expediente de los perjudicados, así como en la relación a la participación de las asociaciones de afectados por el juego (12/0189/0122/05956)*, le traslado que a esta fecha no se prevén modificaciones en materia de juego relacionadas con los ámbitos indicados.

Atentamente,

EL CONSEJERO DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS



Guillermo Peláez Álvarez